

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**SEGUNDA COMISION, 1048a.  
SESION**

Viernes 28 de octubre de 1966,  
a las 10.35 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

Tema 53 del programa:

Año Internacional del Turismo (*continuación*) ..... 175

Página

Presidente: Sr. Moraiwid M. TELL (Jordania).

TEMA 53 DEL PROGRAMA

Año Internacional del Turismo (*continuación*) (A/6303, cap. XIII, secc. V; A/6427; E/4218 y Corr.1; A/C.2/L.867 y Add.1)

1. El Sr. FILALI (Marruecos) indica que su delegación apoya el proyecto de resolución A/C.2/L.867 y Add.1. Este proyecto tiende a hacer que las naciones y los pueblos se den cuenta del problema; aunque esta comprensión existe, todavía no tiene la amplitud necesaria. La comunidad internacional, y sobre todo los países en desarrollo, esperan que la expansión del turismo enriquezca las regiones desheredadas, eleve el nivel económico, cultural y social de los ciudadanos y mejore la comprensión entre los hombres, gracias a los contactos directos con la vida de los habitantes de los demás continentes. El desarrollo del turismo ofrece otra ventaja más, pues constituye una fuente apreciable de divisas para los países en desarrollo, cuya balanza de pagos suele ser deficitaria.

2. Marruecos atribuye gran importancia al establecimiento de una infraestructura turística basada en la construcción de complejos hoteleros y en el aprovechamiento de los diferentes parajes turísticos del país. Situado en la encrucijada de las grandes vías de comunicación, vínculo de unión entre oriente y occidente y ampliamente abierto a las influencias marítimas que templan su clima, Marruecos tiene ciudades que han adquirido renombre mundial. También dispone de una red de carreteras de primer orden, de puertos y aeropuertos modernos, de numerosos y cómodos hoteles y de estaciones de montaña y de mar. Heredero del arte musulmán que constituye el orgullo y el renombre turístico de España, Marruecos está abierto a las influencias artísticas africanas y europeas. Por añadidura, la hospitalidad es una de las tradiciones seculares del pueblo marroquí.

3. Sin embargo, el esfuerzo que ha iniciado para dar a conocer su infraestructura turística y para desarrollarla no se ha visto recompensado con la afluencia de turistas que merece. Por lo tanto, espera que el Año Internacional del Turismo haga que se reconozcan los problemas que plantea a los países en desarrollo el incremento de su turismo. Tal co-

nocimiento no sólo se traducirá en una mayor asistencia financiera y técnica, sino que debe manifestarse sobre todo en una acción persistente para vencer determinados prejuicios, lo que servirá para un mejor reparto de las corrientes turísticas en el mundo y una mayor comprensión entre los hombres y, en última instancia, para promover la paz entre los pueblos.

4. El Sr. ABERKANE (Argelia) declara que el Gobierno de su país sigue con gran interés la rápida evolución que existe en la esfera del turismo. La recuperación de su soberanía hizo posible que Argelia desarrollase la actividad turística, ya que existe una estrecha vinculación entre una y otra. Hoy dispone de una amplia infraestructura turística, de multitud de riquezas naturales y de una situación geográfica privilegiada. Además, Argelia está convencida de que el turismo, que permite establecer contactos directos entre los hombres, constituye un importante factor de paz y de amistad y puede contribuir a lo que se ha denominado el "desarme de los espíritus".

5. Las posibilidades de expansión turística son hoy muchísimo mayores que hace una generación, debido a los grandes progresos técnicos de las comunicaciones y los transportes. El mundo se ha empequeñecido y se ha incitado a los pueblos a buscar otras formas de coexistencia que permitan establecer contactos personales en todos los niveles de las esferas política, económica y cultural. En estas circunstancias, resulta paradójico que se haya comenzado ya a perder interés en los tesoros culturales y las civilizaciones pasadas o presentes que quedan por investigar en el mundo. Los países desarrollados han podido hasta ahora explotar sistemáticamente sus propias riquezas en esta esfera. Por lo tanto, si hay que intensificar los esfuerzos, no hay duda de que debe ser en favor de los países en desarrollo, cuyos medios distan mucho de encontrarse a la altura de su potencial turístico. De no recibir más ayuda bilateral o multilateral, es de temer que estos esfuerzos beneficien una vez más a los países desarrollados. Desde luego, los países en desarrollo deben establecer servicios adecuados de recepción para los turistas extranjeros, sobre todo en lo que se refiere a las formalidades aduaneras y a las condiciones materiales y sanitarias.

6. Argelia tiene en su haber varias realizaciones dignas de mención. Después de lograr la independencia, ha abierto tres centros de fomento del turismo en París, Francfort y Estocolmo, y proyecta inaugurar otros próximamente. Los ciudadanos de 26 países, entre ellos 16 países europeos, pueden hoy entrar en Argelia sin visado. Desde el punto de vista de su ac-

cesibilidad, Argelia dispone de una de las mejores infraestructuras de Africa, con 21 puertos, 17 aeropuertos y más de 80 aeródromos. No se exige ninguna formalidad a los viajeros para la importación temporal de automóviles, efectos personales y divisas. El país cuenta con casi un millar de hoteles, de los cuales 200 son de clase turística. Crisol de varias civilizaciones, Argelia se esfuerza por hacer conocer sus regiones arqueológicas — algunas de ellas con una antigüedad de 6.000 años —, sus playas, sus fuentes termales y su artesanía.

7. Se ha previsto toda una serie de medidas para conmemorar el Año Internacional del Turismo en 1967. En el plano interno, un comité nacional presidido por el Ministro del Turismo se dedicará a divulgar los lemas y temas de la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo (UIOOT), especialmente "1967, Año Internacional del Turismo", y "Turismo, pasaporte para la paz". Se pedirá a todas las asociaciones turísticas y paraturísticas que incluyan estos dos temas en sus publicaciones de 1967. Con motivo de esta conmemoración, el Ministerio del Turismo imprimirá tarjetas de felicitación en que se mencionen estos dos lemas y se reproduzca el emblema de la UIOOT. También se han preparado carteles, y el Ministerio de Correos y Telégrafos tiene prevista la emisión de sellos y de estampillas conmemorativas. Por último, el Ministerio de Educación Nacional ha estipulado que se establezca en las escuelas un día consagrado al desarrollo del turismo. En el plano externo, Argelia ha apoyado las recomendaciones de la 19a. Asamblea General de la UIOOT y trata de difundirlas entre los demás países africanos, en especial por conducto de la oficina subregional de la Comisión Económica para Africa. El Comité permanente del turismo, que agrupa a Argelia, Marruecos, Túnez y Libia, también decidió en octubre pasado apoyar las recomendaciones de la UIOOT.

8. Estas actividades ratifican la importancia que el Gobierno de Argelia atribuye al turismo. En efecto, hoy constituye el rubro más importante del comercio internacional y aumenta a un ritmo anual del 15%. Desde el punto de vista de los países en desarrollo, es lógico que el turismo internacional tenga preponderancia sobre el nacional, pues el movimiento de las personas reemplaza con eficacia al movimiento, más difícil, de productos y capitales. Por lo tanto, sería lamentable que los países exportadores de turismo trataran de limitar con medidas restrictivas los movimientos de sus ciudadanos hacia los países en desarrollo. El argumento del equilibrio de la balanza de pagos no debería afectar al turismo, pues es bien sabido que la salida de divisas que entraña queda compensada por las compras de bienes y servicios que realizan los países en desarrollo. A este respecto, el orador subraya que la situación ofrece varias anomalías y que en especial los gastos de los turistas no han aumentado al mismo ritmo que su número. Por lo tanto, convendría que el Secretario General hiciese un nuevo esfuerzo para obtener respuestas al cuestionario que ha enviado a los gobiernos sobre sus actividades turísticas y al que sólo han contestado hasta ahora 39 países.

9. Refiriéndose al informe de la UIOOT (E/4218 y Corr.1), el Sr. Aberkane considera que ese documento

habría sido más útil de haber ido acompañado de observaciones del Secretario General. Sin embargo, no deja de ser un catálogo impresionante de ideas y sugerencias, que contribuirán a que el Año Internacional del Turismo se celebre de una manera adecuada. En especial, las propuestas formuladas en el capítulo VII son interesantísimas y no imponen a la Secretaría esfuerzos a los que no pueda hacer frente con los recursos y fondos disponibles.

10. En cuanto al proyecto de resolución A/C.2/L.867 y Add.1, lamenta que se haya redactado con tanta precipitación, lo que ha impedido que Argelia figurase entre los autores. Su delegación quiere volver a situar en el lugar pertinente la referencia concreta al Año Internacional del Turismo que figura en la resolución 1108 (XL) del Consejo Económico y Social. Además, quisiera que en el texto del proyecto de resolución figurase por lo menos una vez la palabra "paz". Por consiguiente, propone que se sustituya el tercer inciso del preámbulo por el texto siguiente:

"Reconociendo la importancia del turismo internacional, y especialmente de la designación de un año internacional del turismo, para contribuir a una mayor comprensión entre los pueblos, para promover un mayor conocimiento del rico patrimonio de las diversas civilizaciones y para despertar una mejor estimación de los valores propios de las diferentes culturas y contribuir así a reforzar la paz en el mundo."

De aceptarse la enmienda, su delegación se sumará complacida a los autores del proyecto de resolución.

11. El Sr. KADRY (Irak) observa con satisfacción que muchos representantes de países desarrollados ya han intervenido en el debate, a fin de que la Segunda Comisión pueda beneficiarse de la experiencia turística que han adquirido tales naciones. Varios documentos interesantes tratan de esta cuestión, entre ellos el informe final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales, celebrada en Roma en 1963<sup>1/</sup>, el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de esa Conferencia<sup>2/</sup>, el informe de la UIOOT (E/4218 y Corr.1) y el Acta Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)<sup>3/</sup>. Aunque encierran recomendaciones interesantes, esos documentos presentan lagunas. El turismo, tal como hoy se le concibe, constituye un fenómeno reciente, vinculado en gran parte al aumento del poder adquisitivo y al mayor tiempo libre de los particulares. Ha adquirido un carácter masivo, especialmente en los países desarrollados. Por motivos evidentes, se ha visto hasta ahora limitado en gran parte a los países que pueden ofrecer las instalaciones y servicios requeridos. El turismo está en realidad estrechamente ligado a la expansión económica general. Sin embargo, no hay que olvidar otros factores, en especial la capacidad de un país para aprovechar los medios de información con objeto de explotar su patrimonio

<sup>1/</sup> Documento E/3839.

<sup>2/</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 40º período de sesiones, Anexos, tema 8 del programa, documento E/4145.

<sup>3/</sup> Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, vol. 1: Acta final e informe (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

cultural y sus parajes turísticos, y de aquí la importancia de las medidas multilaterales. El turismo internacional puede aportar una parte considerable del ingreso nacional de un país y constituir una importantísima fuente de divisas. Sin embargo, la distribución de los ingresos obtenidos del turismo continúa siendo muy desigual.

12. Por su parte, el Irak se da cada vez más cuenta del papel que puede desempeñar el turismo en su economía. Realiza grandes esfuerzos para poner a disposición de los turistas extranjeros las instalaciones y servicios que requieren. Está orgulloso de su pasado y del nuevo museo de Bagdad, que alberga los tesoros de ese pasado.

13. Refiriéndose al proyecto de resolución, entre cuyos autores figura su país, el orador subraya que el Año Internacional del Turismo constituye un punto de partida, y no un fin en sí. En el proyecto se cita explícitamente la necesidad de alentar el turismo hacia los países en desarrollo. También se subraya la importancia que se atribuye a la evaluación de los resultados obtenidos en 1967 como punto de partida para adoptar nuevas medidas multilaterales. Su delegación hace suyas las observaciones que hizo el representante de Suecia en el 41º período de sesiones del Consejo Económico y Social, cuando dijo que los objetivos del Año Internacional del Turismo debían encaminarse más concretamente a beneficiar a los países en desarrollo. El Sr. Kadry espera que el proyecto se apruebe por unanimidad.

14. El Sr. TEMBOURY (España) pone de relieve la importancia capital del turismo de masas para el desarrollo económico y social de su país, cuya experiencia en este terreno resulta particularmente interesante para los países en desarrollo; España les ofrece su colaboración más sincera para el estudio de este fenómeno. En el aspecto social y cultural, el turismo ha dado lugar a un mejor entendimiento de España por parte de otros pueblos y de los problemas de otros pueblos por parte de los españoles. En el aspecto económico, los ingresos del turismo son ahora tan importantes como los derivados de la exportación de productos, lo que ha venido a compensar en parte las grandes dificultades por que atraviesa la balanza comercial tras las medidas de liberalización del comercio exterior adoptadas por España. Además, su país se ve obligado a dedicar una parte de sus recursos financieros y humanos a la industria turística, con objeto de mejorar su infraestructura y servicios, lo que disminuye el potencial exportador y obliga a importar más para servir las necesidades de los visitantes. La industria turística constituye un mecanismo complejo, no exento de dificultades, que España ha aprendido a conocer mejor.

15. Por otra parte, se incrementa el número de turistas españoles que visitan otros países, como consecuencia del aumento del nivel de vida en España, debido en parte a los ingresos del turismo. El Gobierno de España les concede todas las facilidades posibles, en interés general de un mayor entendimiento entre los pueblos, aunque esta corriente disminuya el volumen de los ingresos por el capítulo de invisibles. Por lo tanto, su delegación apoya sin reservas el proyecto de resolución y el Gobierno español hará todo lo que pueda para dar el máximo

relieve al Año Internacional del Turismo y poner en práctica las recomendaciones de la UIOOT.

16. El Sr. KÖMIVES (Hungría) manifiesta que su delegación apoya sin reservas la designación de 1967 como Año Internacional del Turismo. Los progresos logrados en esta esfera se deben en gran parte a la Conferencia de Roma y a las actividades de la UIOOT. Los datos que ha proporcionado esta organización ilustran la importancia del turismo internacional en el plano económico; el turismo representa en la actualidad el 6% de las exportaciones mundiales y su tasa anual de expansión entre 1950 y 1963 ha sido del 12%. Sin embargo, no sería correcto limitar el papel económico del turismo a los efectos que tiene sobre la balanza de pagos. Permite desarrollar todo el sector de servicios; y, además, constituye un excelente medio educativo que pone al viajero en contacto directo con la cultura, el arte y los idiomas de otros países. Por último, facilita el acercamiento entre los pueblos y sirve con eficacia a la causa de la paz. Su delegación apoya la enmienda verbal que ha propuesto el representante de Argelia.

17. El turismo internacional ha experimentado desde el año 1950 una expansión prodigiosa. El número de turistas extranjeros que han visitado a los países miembros de la UIOOT ha pasado de 25 millones en 1950 a 118 millones en 1965. En muchos países, el turismo se ha convertido en un sector independiente de la economía. Fenómeno de masas, cada vez depende más del factor costo. En Europa, cuya parte en los movimientos turísticos internacionales fue del 70% en 1964, las corrientes de este a oeste y de oeste a este, cada vez más importantes, han venido a sumarse a la corriente predominante de norte a sur. Por su parte, los países socialistas acogieron en 1965 a 9.100.000 turistas extranjeros, de los cuales más de la tercera parte procedían de los países occidentales.

18. Son muchos los factores que tienden a aumentar el poder de atracción de los países en desarrollo. Hungría recibió, en 1964 y 1965, 2.600.000 turistas extranjeros. Su Gobierno ha simplificado las formalidades de visado y realizado grandes esfuerzos para aumentar el número de hoteles y mejorar la red de carreteras. Las autoridades húngaras competentes, que ya han comenzado a preparar el Año Internacional del Turismo, tratarán muy especialmente de intensificar la corriente hacia los países en desarrollo.

19. Para terminar, el orador hace un llamamiento a los autores para que modifiquen la redacción del párrafo 2 de la parte dispositiva, con objeto de que responda mejor al espíritu del proyecto de resolución. Luego expresa la esperanza de que se encuentre una solución que pueda satisfacer a todas las delegaciones. Su delegación apoya a este respecto la propuesta del representante de Polonia (1047a. sesión).

*El Sr. Boiko (República Socialista Soviética de Ucrania) (Vicepresidente) ocupa la Presidencia.*

20. El Sr. BRADLEY (Argentina) destaca la importancia del turismo como forma de aumentar los medios de pago de los países en desarrollo y de los desarrollados, así como el papel importantísimo que desempeña en la balanza comercial de países como

Suiza, Italia y Francia, y más recientemente España, México y Yugoslavia. Además, se observa la existencia de una corriente turística hacia los países mediterráneos del Africa del Norte. Por otra parte, el rápido incremento del número de turistas y el hecho de que el turismo se democratice un poco más cada año y adquiera un carácter de masas, contribuye a la mejor comprensión entre los pueblos y permite calificarlo auténticamente de pasaporte para la paz.

21. Aunque la Argentina se encuentra un poco apartada de los circuitos turísticos tradicionales, también tiene considerables valores: la ruta que hay que seguir para llegar a su país, aunque larga, está henchida de bellezas excepcionales, como las Antillas, las costas del Atlántico y del Pacífico y los vestigios de civilizaciones antiquísimas. En la propia Argentina, además del mundo extraordinario de la Antártida y de la inmensidad de las pampas, el turista puede visitar ciudades de acceso fácil, en donde encontrará todas las comodidades modernas a precios que están entre los más baratos del mundo. Las grandes líneas aéreas mundiales sirven a la América Latina, que puede calificarse de paraíso genuino del turismo internacional. El orador invita a los miembros de la Comisión a comprobarlo personalmente.

22. En cuanto al proyecto de resolución, del que es uno de los autores, su delegación lo aprueba sin reservas.

23. El Sr. RAMAHOLIMIHASO (Madagascar) acoge favorablemente el proyecto de resolución, por la importancia que tiene el turismo internacional para ampliar la colaboración de los pueblos y el conocimiento de las distintas civilizaciones y culturas. Pero para que el año 1967 tenga un carácter verdaderamente internacional, es preciso que las corrientes turísticas dejen de concentrarse en el hemisferio norte y se extiendan al mundo entero, sobre todo hacia el sur, donde las civilizaciones no son menos originales, los lugares menos encantadores ni la acogida menos calurosa que en otras partes. La afluencia de turistas impulsaría a los países en desarrollo a mejorar su infraestructura turística.

24. A este respecto, las Naciones Unidas no permanecen indiferentes ante las preocupaciones de tales países; el simposio regional africano, previsto para finales de 1966 o principios de 1967, que estará dedicado a los problemas del alojamiento y de la formación profesional, constituye una buena prueba de ello. Además, el programa de desarrollo previsto dentro del marco del Año Internacional del Turismo estipula la creación de centros regionales de formación turística y hotelera para la América Latina y los países del Oriente Medio y de Africa. Para los países en desarrollo, se trata esencialmente de decidir si se ha de crear primero la infraestructura turística o fomentar la afluencia de turistas, que justificaría las inversiones que requiere esa infraestructura. Su delegación considera que estos dos problemas están estrechamente vinculados y que su solución paralela se acelerará con la proclamación de 1967 como Año Internacional del Turismo.

25. El Sr. NICULESCU (Rumania) dice que las estadísticas demuestran que el turismo es una de las ac-

tividades económicas más dinámicas; en 1965, el total de ingresos en divisas procedentes del turismo en el mundo entero representó el 6,2% del valor de las exportaciones mundiales, y la tasa media anual de incremento de esos ingresos ha sido del 15% durante los últimos años.

26. En los debates del Consejo Económico y Social durante su 41<sup>o</sup> período de sesiones, en los cuales se puso de relieve la importancia humana, cultural y económica del turismo, así como su contribución a la expansión económica de todos los países, la delegación de Rumania figuró entre las que respaldaron la idea del Año Internacional del Turismo, y por eso se ha asociado a los autores del proyecto de resolución que la Comisión está discutiendo.

27. En este proyecto se encuentra en particular la idea fundamental, enunciada en la recomendación A.IV.24 del Acta Final de la UNCTAD, de que es necesario prestar suma atención al turismo hacia los países en desarrollo. Además, dentro del Año Internacional del Turismo, el cual está igualmente concebido para fomentar el turismo en el plano nacional, cada país adoptará las iniciativas que considere más oportunas. El Gobierno de Rumania se propone proceder así. Las Naciones Unidas, y sobre todo las comisiones económicas regionales, podrían actuar también en ese terreno; su país espera que la Comisión Económica para Europa aporte su contribución al desarrollo del turismo entre todos los países europeos sin distinción de régimen social ni político, y que aplique la resolución sobre el Año Internacional del Turismo y el desarrollo del turismo europeo que aprobó en su 21<sup>o</sup> período de sesiones <sup>4/</sup>.

28. En el preámbulo del proyecto de resolución A/C.2/L.867 y Add.1 aparece otra idea fundamental, a saber, que el Año Internacional del Turismo está dedicado a todos los pueblos y a todos los gobiernos del mundo y vinculado a la colaboración mundial. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales, aprobó una resolución en ese mismo sentido. Rumania atribuye gran importancia al desarrollo de la colaboración turística internacional, a la vez que refuerza paralelamente las posibilidades de su propio turismo.

29. A su delegación le satisface el proyecto de resolución que examina la Comisión, y confía en que el Año Internacional del Turismo contribuirá con eficacia a la causa de la paz y de la comprensión entre todos los pueblos y Estados del mundo, y al robustecimiento de la colaboración internacional en la esfera del turismo.

30. El Sr. WILMOT (Ghana) manifiesta que su país, como tantos otros, atribuye suma importancia al fomento del turismo hacia las naciones en desarrollo y, por lo tanto, acoge favorablemente el proyecto de resolución destinado a designar a 1967 como el Año Internacional del Turismo.

31. Además de su contribución a la mejor comprensión entre los países del mundo, el turismo internacional es una inapreciable fuente de divisas y representa en algunos países un importante porcentaje

<sup>4/</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 41<sup>o</sup> período de Sesiones, Suplemento No. 3, parte III, resolución 5 (XXI).

del ingreso nacional: del 10% al 20% de los ingresos visibles e invisibles de divisas en Italia y Suiza, y más del 40% en España. Por desgracia, igual que en la mayoría de las demás actividades, las ventajas económicas del turismo internacional no alcanzan a los países en desarrollo. Aunque en 1963 el turismo representó para Europa 5.437 millones de dólares y para América del Norte 1.483 millones de dólares, los países de América Latina, África, Asia y el Oriente Medio sólo obtuvieron 2.131 millones.

32. De las regiones en desarrollo, África es una de las menos visitadas a pesar de que tal vez tenga la cultura más rica del mundo y atracciones turísticas incomparables. Los norteamericanos, los mayores turistas del mundo, continúan dirigiéndose sobre todo a Europa, aunque nada nuevo puede ofrecerles, pues la cultura y la civilización de ambos continentes son en esencia iguales. Los norteamericanos alegan que el motivo que les impide visitar a África es el costo excesivo de los transportes. En efecto, las tarifas de las líneas aéreas internacionales hacia los países en desarrollo son tan elevadas que constituyen prácticamente un obstáculo para la expansión del turismo internacional en esa dirección. Por tal motivo, a su delegación le complace la decisión que tomó recientemente en Honolulu la Asociación de Transporte Aéreo Internacional en el sentido de rebajar desde el 1 de abril de 1967 las tarifas de las líneas que unen a Europa con África. Esa es una decisión que impulsará la industria turística africana, a condición de que los gobiernos interesados estén dispuestos a aprobarla, y la delegación de Ghana los invita a que lo hagan. Así, al dar además toda la publicidad deseada a esas rebajas de precios y al animar a sus ciudadanos a que visiten a África y a otras regiones en desarrollo, los Gobiernos de los Estados Unidos y de los países europeos en particular contribuirán a que se alcancen los objetivos de este proyecto de resolución. Por su parte, los países en desarrollo tratan de desarrollar la industria del turismo para proteger las bellezas naturales y los monumentos históricos y estimular la artesanía.

33. La delegación de Ghana confía en que el Año Internacional del Turismo servirá para modificar la tradicional estructura turística internacional y contribuirá en forma decisiva a la expansión del turismo hacia los países en desarrollo.

34. El Sr. JULEV (Bulgaria) dice que su gobierno ha creado un departamento central de turismo, que es afiliado de la UIOOT y está encargado entre otras cosas de aplicar la resolución 995 (XXXVI) del Consejo Económico y Social, así como las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales. Bulgaria ha firmado acuerdos sobre visados y formalidades con 15 países, de los cuales varios son países en desarrollo. El régimen turístico del país figura hoy entre los más liberales. También ha participado activamente en una reunión consultiva de los órganos oficiales de turismo de los países balcánicos, celebrada en Belgrado durante el verano de 1966, y la primera conferencia regional de la institución que se creó tuvo lugar en Sofía del 3 al 8 de octubre de 1966. Bulgaria, en colaboración con los países vecinos, Yugoslavia y Turquía, ha terminado de construir una gran carretera

balcánica que enlaza a Europa con el Cercano Oriente y con Asia.

35. Se han suprimido los visados para los ciudadanos de 10 países, y en cuanto a los nacionales de los demás se les conceden visas de turistas sin dificultad, ya sea en el extranjero o en la frontera búlgara. Esas facilidades, las inversiones en infraestructura y en servicios y las bellezas naturales y riquezas históricas y culturales del país han hecho que la cantidad de turistas aumentara más de 12 veces entre 1958, año en que hubo 80.000 visitantes, y 1965, cuando 1.060.000 turistas visitaron al país. Por su parte, los turistas búlgaros participan con frecuencia en giras organizadas para visitar los países en desarrollo de las costas del Mediterráneo.

36. Bulgaria se propone organizar, con motivo del Año Internacional del Turismo, una serie de manifestaciones internacionales de carácter cultural, artístico y deportivo, inspirándose en el lema lanzado de "Turismo, pasaporte para la paz". En efecto, ve en esta iniciativa un medio de aumentar la comprensión entre pueblos, países y regímenes diferentes, y de contribuir al fortalecimiento de la paz y de la amistad entre todas las naciones del mundo. En ese espíritu se inspiran el tercer párrafo del preámbulo y el proyecto de resolución en general, salvo el párrafo 2 de la parte dispositiva, en el cual se ha deslizado por desgracia el fantasma de la guerra fría. Se ha querido cerrar la puerta a algunos países, y en especial a la República Democrática Alemana, en la que entran y de la que salen centenares de miles de turistas. Hay en ese párrafo una contradicción lamentable, y hasta una actitud vejatoria deliberada. Su delegación confía en que todos los países y organizaciones interesados en el éxito del Año Internacional del Turismo se unan en torno al lema "Turismo, pasaporte para la paz".

37. El Sr. ELM (Irán) se muestra satisfecho por el apoyo que encuentra el proyecto de resolución entre los miembros de la Comisión. El Irán, que ya tiene organizaciones turísticas, hará todo lo posible para prepararse para el Año Internacional del Turismo, porque estima que no sólo es una fuente importante de divisas, sino también un instrumento excepcional para facilitar la comprensión entre los pueblos; por otra parte, animado de ese espíritu, se ha esforzado siempre por ampliar sus relaciones culturales con todos los países, cualquiera que sea su régimen. Es indudable que, como afirma el lema de la UIOOT, el turismo constituye un "pasaporte para la paz".

38. El Sr. MURAYA (Kenia) destaca que no existe mejor manual que el turismo para facilitar la comprensión de los distintos pueblos y de su cultura; por lo tanto, confía en que el éxito del Año Internacional del Turismo permitirá corregir algunos conceptos erróneos, que han podido ser difundidos por los distintos medios de información, y al mismo tiempo mejorar las relaciones entre pueblos con cultura y régimen social diferentes.

39. En la economía de Kenia, el turismo ocupa el lugar inmediato a la agricultura como fuente de ingresos en divisas; sin embargo, esta industria podría rendir más con una colaboración más activa

de los países desarrollados. En muchos de los países en desarrollo, los hoteles, por ejemplo, son con frecuencia propiedad de extranjeros y están administrados por extranjeros, los viajes organizados se planean en el extranjero y los turistas emplean las líneas aéreas de su propio país. El orador quisiera agradecer a Austria la ayuda que proporciona a los países en desarrollo, sobre todo en la administración de hoteles, y confía en que muchos otros países seguirán ese ejemplo y ayudarán a las naciones en desarrollo para que su industria turística adquiera un carácter nacional.

40. Aunque las instalaciones hoteleras de Kenia tienen ya 5.400 camas, el Gobierno se prepara a ampliarlas desde ahora hasta 1970 (1.000 camas más) y a mejorar los transportes internos, porque el país, que ya recibió 65.000 visitantes en 1964, verá aumentada esa cifra en un 15% anual. En efecto, con sus paisajes magníficos, su fauna y su flora variadísimas y sus recursos de caza y de pesca, ofrece atractivos turísticos ilimitados.

41. Por conducto de la organización que ha creado para el desarrollo del turismo (Tourist Development Corporation), el Gobierno de Kenia hará cuanto pueda para asegurar el éxito del Año Internacional del Turismo y quisiera figurar entre los autores del proyecto de resolución.

42. El Sr. FERNANDINI (Perú) subraya que el turismo nacional e internacional es un factor importante para el desarrollo, no sólo porque aporta ingresos en divisas, sino también porque estimula el desarrollo de otras industrias, tales como las del transporte y la construcción.

43. Como el representante de la Argentina ya ha presentado con gran acierto todos los argumentos en favor del turismo, el orador sólo quiere subrayar su interés cultural y señala a este respecto que su país va a concertar con la UNESCO un acuerdo para la conservación del Cuzco y de la región de Machu-Picchu, que servirá para estimular el turismo en esa región y constituirá un ejemplo excelente de la ayuda que prestan los organismos internacionales.

44. Para terminar, dice que su delegación confía en que el proyecto de resolución será aprobado por unanimidad.

45. El Sr. DELGADO (Senegal) pone de relieve la importancia del turismo en el proceso de expansión económica de los países en desarrollo e indica que su Gobierno se dedica a explotar las posibilidades que ofrece el país, por la variedad de sus lugares turísticos y la situación excepcional de su capital, verdadero centro de comunicaciones internacionales. Los trabajos de infraestructura hotelera ejecutados dentro del primer plan de desarrollo han permitido que recibiera 50.000 visitantes con motivo del primer Festival Mundial de Artes Negras, y esa afluencia de turistas ha animado al Gobierno a continuar sus esfuerzos dentro del segundo plan cuatrienal. Está prevista la construcción de nuevos hoteles y de nuevas líneas ferroviarias, así como obras en nuevos lugares turísticos, y la Dirección de Turismo, que depende del Ministerio de Información, se dedica a desarrollar las artesanías mediante un centro nacional y centros

regionales. El Senegal participa muy activamente en los trabajos de la UIOOT.

46. El orador respalda el llamamiento que acaba de hacer el representante de Kenia a los países desarrollados, y recuerda que en el último período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Administrador mencionó la interesantísima posibilidad de ejecutar proyectos de preinversión en la esfera del turismo.

47. Su delegación apoyará con entusiasmo el proyecto de resolución, así como la enmienda que ha propuesto la delegación de Argelia.

48. El Sr. OMEISH (Libia) declara que consideraciones de carácter económico, social y hasta político abonan el hecho de que, como se subrayó en la resolución aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales, el turismo merece ser estimulado por todos los pueblos y todos los gobiernos. También es, como se destaca en el proyecto de resolución, un instrumento eficaz para favorecer la comprensión entre los pueblos y permitir a cada uno de ellos apreciar el valor de las otras civilizaciones.

49. Sin embargo, respecto de las ventajas económicas del turismo, los ingresos que se obtienen de él están hoy distribuidos de una forma muy desigual. En efecto, el informe del Secretario General (E/4145, párrafo 11) sobre la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia celebrada en Roma indica que en 1963, lo mismo que en 1950, la parte que correspondió a África, la América Latina, Asia y el Oriente Medio en los ingresos mundiales del turismo fue mucho menor que la de América del Norte, y en especial de Europa. Por lo tanto, es preciso que los países en desarrollo, dentro de sus planes nacionales, presten mayor atención al desarrollo del turismo, tomando en cuenta sobre todo la necesidad de crear condiciones favorables modernizando y ampliando las instalaciones hoteleras y dándoles publicidad en el mundo entero. A tal efecto, requieren asistencia técnica multilateral y bilateral de las organizaciones internacionales e intergubernamentales pertinentes, que debe referirse sobre todo a la preparación de planes de desarrollo de la industria turística dentro de los programas de desarrollo general, a la creación de escuelas de formación y a la organización de simposios nacionales o regionales sobre investigación y capacitación en materia de turismo.

50. Su delegación toma nota con satisfacción de que el Centro de formación turística y de administración hotelera del Oriente Medio proyecta ampliar sus servicios a los países africanos dentro del marco del Año Internacional del Turismo.

51. Su Gobierno considera el turismo como una industria nacional y, aunque desea dejar a la actividad privada el cuidado de ampliarlo, ha otorgado a la industria un crédito de 1.800.000 libras libias, dentro del plan quinquenal en curso, para la construcción de instalaciones hoteleras en los lugares arqueológicos y turísticos del interior del país. Por otra parte, piensa establecer y subvencionar un organismo especializado en turismo.

52. Para terminar, indica que su delegación votará en favor del proyecto de resolución.

53. El Sr. NEAL (Liberia) manifiesta que su delegación votará en favor del proyecto de resolución. También aprueba sin reservas el informe de la UIOOT, que expone muy bien la forma en que la ampliación del turismo puede contribuir a mejorar la distribución de las riquezas en el mundo.

54. El Sr. LUTCHMAN (Trinidad y Tabago) señala que su país, cuyos habitantes proceden de todos los continentes del mundo, constituye una muestra del enriquecimiento cultural que nace de la mezcla sin restricciones de pueblos de raza, cultura, orígenes y religiones distintos. El turismo, que permite vencer las distancias y las fronteras, puede facilitar ese enriquecimiento en el plano internacional.

55. Como uno de los autores del proyecto de resolución, a su delegación le complace que todos coinciden en reconocer la importancia del turismo como instrumento de comprensión internacional y fuente de ingresos en divisas. Sin embargo, no puede por menos de lamentar, igual que el representante de Italia, que las medidas prácticas destinadas a facilitar el turismo no se apliquen con carácter universal y estén retrasadas en comparación con los progresos técnicos en esa esfera. Su país continúa respetando los acuerdos concertados por la antigua Potencia administradora sobre supresión de visados pero sus ciudadanos han tenido a veces ocasión de comprobar que los servicios de inmigración de determinados países no otorgan facilidades recíprocas a los nacionales de los países que han logrado la independencia hace poco. No obstante, como existe un deseo de reciprocidad, algunos países están dispuestos a eliminar restricciones anacrónicas; como ejemplo, cita el acuerdo recientemente concertado en la Organización Panamericana de la Salud sobre las normas que deben regir para el transporte de personas fallecidas fuera de sus países, el cual permitirá eliminar las dificultades, a veces muy grandes, que surgen a este respecto.

56. Por lo tanto, su delegación hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que adopten, durante el Año Internacional del Turismo, medidas concretas que faciliten las actividades turísticas eliminando formalidades inútiles que por desgracia todavía restringen en algunas regiones la libertad de los intercambios turísticos y que tanto podrían contribuir a la comprensión y a la amistad internacionales.

57. El Sr. SADI (Jordania) indica que su país, que no dispone de los mismos recursos petroleros que sus vecinos, tiene en cambio lugares históricos y religiosos de gran valor turístico. El número de extranjeros que visitaron a Jordania, que en 1951 sólo fue de 30.000, llegó a cerca de un millón en 1966.

58. Por lo tanto, su delegación se ha unido con entusiasmo a los demás autores del proyecto de resolución y confía en que la proclamación del Año Internacional del Turismo producirá resultados más concretos que los de otros muchos "años", que recientemente fueron ridiculizados en un artículo del Times de Londres.

59. El Sr. PEREZ LOPEZ (México) dice que su país se beneficia con una afluencia bastante importante de turistas extranjeros, sobre todo procedentes de los Estados Unidos, y que los recursos en divisas que obtiene de ese turismo representan alrededor del 10% del valor de sus importaciones de mercaderías; además, consigue recursos de análoga magnitud mediante las transacciones fronterizas diarias con los Estados Unidos.

60. México quizá hubiera preferido que el Año Internacional del Turismo fuera 1968, año en el cual se celebrarán los juegos olímpicos en su territorio. Aparte de los preparativos que ha iniciado a tal efecto, su Gobierno se esfuerza sin cesar por ampliar y mejorar los servicios que ofrece a los visitantes extranjeros y por desarrollar nuevas zonas turísticas.

61. Como su Gobierno aprobó la resolución por la cual la Conferencia de Roma celebrada en 1963 recomendó que se suprimieran los impuestos turísticos, ha adoptado las correspondientes medidas legislativas pertinentes. En la esfera monetaria, su delegación comparte la opinión que expuso en la 1047a. sesión el representante de Grecia, y subraya que México siempre se mantuvo fiel al principio del cambio libre.

62. Su delegación apoya sin reservas el proyecto de resolución, pues considera que el Año Internacional del Turismo sólo podrá tener resultados favorables, no sólo desde el punto de vista económico, sino especialmente en el terreno de la comprensión mutua entre los pueblos.

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*

